



12 NOV 2010

BUIN,

DECRETO TC. N° 128 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- El **Memorándum N° 805** de fecha 11 de Noviembre de 2010, de Asesoría Jurídica a la Secretaría Comunal de Planificación, donde remite las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Arriendo e Instalación de Stand, Carpas y Amplificación para Evento, Arte, Vino y Tradiciones en el Valle del Maipo, Comuna de Buin.

3.- El **Memorándum N° 664** de fecha 12 de Noviembre de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Publica denominada "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE STANDS, CARPAS Y AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO ARTE, VINO Y TRADICIONES EN EL VALLE DEL MAIPO, COMUNA DE BUIN**".

4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 12 de Noviembre de 2010.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**ARRIENDO E INSTALACIÓN DE STANDS, CARPAS Y AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO ARTE, VINO Y TRADICIONES EN EL VALLE DEL MAIPO, COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

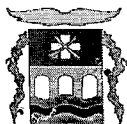
4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **12 de Noviembre de 2010**, antes de las 17:30 hrs.

5.- El inicio de consultas será el **12 de Noviembre de 2010** a las 17:30 hrs., todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **15 de Noviembre de 2010**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **16 de Noviembre de 2010**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **18 de Noviembre de 2010**, hasta las 12:00 horas.



9.- El Cierre Electrónico es el día **18 de Noviembre de 2010** a las 12:00 hrs.

10.- La Apertura electrónica es el día **18 de Noviembre de 2010**, a las 12:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell N° 415 Buin.

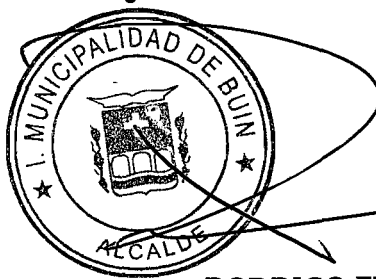
11.- La Comisión de Apertura estará conformada por el Director de Secpla, el Director de Administración y Finanzas, la Asesoría Jurídica, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de Fe.

12.- La Comisión Evaluadora estará conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, el Secretario Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Firma]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE

RED. CRFU. *[Firma]* EAO. MEBH. *[Firma]* IRG. BJS. *[Firma]* fce
DISTRIBUCION.

- Adm. Municipal y Control
- Secpla
- D.A.F.
- DIDECO
- Juridica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Arriendo e Instalación de Stand, Carpas y Amplif.Evento Arte y Vino Valle Maipo Buin.doc
Fecha de creación 12/11/2010 12:11:00